Formulario 2.8.2 C.R.D.AM.



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR 100M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco **REGIÓN: Araucanía**

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0072/2022
FECHA
02-05-2022
ROL SII
510-4

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que
- deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

 La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-Art.5.2.5./5.2.6. N° 2022/1453

 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

 F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones.

- (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. ART. 5.1.4 / 5.1.6 N° 2019/5319

 Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es

exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero tr	<u>ansitorio de</u>	e la Ley N° 20.958):					
Crecimiento Urbano por Densificación							
Cesión de terrenos (**) Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto \$	0	, según GIM N°:	, de fecha:)			
Otro (especificar)							

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización. (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

	RESUELVO:			
1	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	TOTAL de la obra desti	inada a COMERCIO	
		(TOTAL O PAROAL)		
	ubicada en calle/avenida/camino	AVENIDA JOSE MANUEL BALMAC	CEDA N°	953
	Lote N° Manzana	Localidad o Loteo	TEMUCO	
	Sector URBANO		ecedentes timbrados por esta D.O.M. que for	man parte del presente
	(Urbano o Rural)			
	certificado, que incluye edificación (es) con u	ına superficie edificada total de	130,58 m2, y las obras de mitigació	n contempladas en el
	que fue	eron	, según consta en	
	(EISTU - IMIV - IVB)	(Ejecutadas o Caucionadas))	(Documento o Tipo de Garantía)
		de fecha		
	(Documento o Tipo de Garantía)			
2.	Dejar constancia que el proyecto que se rece	epciona se acoge a las siguientes disposicio	ones especiales:	
			Plazos de la autorización:	
	(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General d	e Urbanismo y Construcciones)		
3	Antecedentes del Proyecto			
	NOMBRE DEL PROYECTO :		LOCALES COMERCIALES	

DATOS DEL BRODIETARIO

DATOS DEL PROPIETARIO:								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPI	R.U.T.							
	79.930.690-5							
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETA	R.U.T.							
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	DIRECCIÓN: Nombre de la vía N°							
AVENII	AVENIDA JOSE MANUEL BALMACEDA 953							
COMUNA	CORREO ELECTRÓNIC	0	TELÉFONC	FIJO	TELÉFONO CELULAR			
TEMUCO								
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE								
	CERTIFICADO DE VIGEN	NCIA			DE FECHA 19	9-07-2012		

3.2	INDIVI	DUALIZACIÓN DE LOS PI	ROFESIONALES							
	NOMBE	RE O RAZÓN SOCIAL de la	empresa del ARQ	UITECTO	(cuando correspon	nda)			R.U	.Т.
	NOMBE	OMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE							R.U.T.	
		NILS DORIAN DUARTE OYARZÚN								108-9
	NOMB	RE DEL CALCULISTA (cuan	do corresponda)						R.U.	.Т.
			JAIME	CHAPER	ON FONSECA				14.223.	854-3
	NOMBE	RE DEL CONSTRUCTOR (d	cuando corresponda))					R.U.	.T.
			CLAUDIO	O MAGO	KE RODRIGUEZ				12.535.	622-2
	NOMBI	RE DEL INSPECTOR TÉCN	ICO DE OPPA (INSCRIPCIÓN	I REGISTRO
	INCIVIDA	RE DEL INSPECTOR TECN	IICO DE OBRA (cua	ando corre	sponda)				CATEGORÍA	N°
					-					0
	NOMBI	RE DEL REVISOR INDEPE	NDIENTE (cuando d	correspond	da)				REGISTRO	CATEGORÍA
			EDGAR AN	NONIO N	MIRANDA ROMÁN	1			00033-9	PRIMERA
	NOMBR	RE O RAZÓN SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PROYE	CTO DE	CALCULO ESTRUC	TURAL (cuando correspond	a)	REGISTRO	CATEGORÍA
					-					
	NOMBR	RE DEL PROFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA RE	VISIÓN D	EL PROYECTO DE	CÁLCUI	O ESTRUCTURAL	-	R.U	.т.
					-					-
4	CARAC	TERÍSTICAS PRINCIPALE	S DE LA RECEPCIÓ	ĎΝ						
	ANTEC	EDENTES DEL PERMISO								
	PERMIS	SO QUE SE RECIBE					NÚMERO	FECHA	SUP.TOT	AL(M2)
		AMPL	JACION MAYOR A	100 M2			PE-2467/2019	08-10-2019	135	,66
	MODIFIC	CACIÓN DEL PROYECTO: RE	ESOLUCIÓN Nº		PE	-1496/20	021	FECHA	24-09-	2021
((*)En caso	de haber mas de una modif	icacion de proyecto ι	usar espac	io disponible en not	tas y si fu	era necesario agreg	ar hoja adicional .		
	MODIF	ICACIONES MENORES (Ar	t 528 OGLIC) (Est	necificar)		-		-		
		. c. (c. c. (25 () 12 () () ()	(13,2,0, 0 0 0 0)	p c c c c . ,						
	RECEPO	CIÓN PARCIAL		O SI	⊙ NO		SUPERFIC	IE	DEST	INO
	PARTE	A RECIBIR					130,58		COME	RCIO
_										
5	ANTEC	EDENTES QUE SE ADJUN	TARON					(A	rtículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.	4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OG l
		L C L L A				UMENT			1:0 .	, , , ,
		Informe del Arquitecto de segundo Art. 144 LGUC).	que certifique que	192 00192	se nan ejecutado	COMION	ne ai permiso ap	robado, iriciulda	s sus modificaciones	(segun inciso
		Informe del Revisor inde	pendiente, si lo hi	ıbiere, aı	ie certifique que la	as obras	se han eiecutad	o conforme al pe	ermiso aprobado, inc	luidas sus
		modificaciones (según ir	•			as 05. as	se nan ejecataa	o coo		
		Informe del Inspector Té	écnico de Obras, si	correspo	onde, que señale d	que las c	bras se ejecutaro	on conforme a la	s normas técnicas de	construcción
		aplicables a la ejecución								
	7	Declaración jurada simp		a cargo d	le la obra, afirman	ndo que	las medidas de g	estión y de cont	rol de calidad fueron	aplicadas (según
		inciso tercero Art. 143 de	e la LGUC)							
	Libro de obras.									
	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.									
	V	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300. Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.								
	7	Certificado de inscripción						mormes o nuevo	os antecedentes.	
		Certificado de inscripción								
		Certificado de inscripción								
		Documentos actualizado								
		Documentación que acr						as o póliza de se	guro que garantice la	s acciones
		contenidas en el EISTU, I				2.1035	2.2200 201100110		Jan Bararrete la	
		Comprobante de pago o				udios, pr	oyectos, obras y	medidas en los	casos de crecimiento	urbano por
		densificación según corr								
		Comprobante Total de D	Derechos Municipa	ales en ca	so de haber conv	enio de	pago.			

5

Otros(indicar):

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	M. MORA P.	A. ARAUCANÍA	227-C	08/06/2021
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	J.C. OPORTO	S.E.C. (TE1)	2108121	18/11/2019
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	C. MAGOFKE	CYGATEM	11794/2021	05/07/2021
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN					
PLANO N°	CONTENIDO					

7 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	: Instrumento de Planificación Territorial	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGI	RI: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	oguc	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION a AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, con destino COMERCIO (LOCAL 1 Y 2), por una SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL de 130,58 m2, conforme al Permiso de Edificación N°PE-2467/2019 de fecha 08.10.2019 y Resolución: Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-1496/2021 de fecha 24.09.2021.
- 2. La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con INFORME FAVORABLE DE RECEPCION DE OBRAS N°0016/ I de fecha 23.03.2022, emitido por el Revisor Independiente Sr. EDGAR ANTONIO MIRANDA ROMÁN
- 3. La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con INFORME FAVORABLE DE REVISIÓN INDEPENDIENTE COMPLEMENTARIO N°0019-I de fecha 15.04.2022, emitido por el Revisor Independiente Sr. EDGAR ANTONIO MIRANDA ROMÁN
- 4. Cuenta con Informe Técnico Nº AT/040D/2021 de fecha 19.01.2021, emitido por SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A., respecto de la medición de espesor seco de Pintura Intumescente.
- 5. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Representante Legal del Propietario, NELSON ALBORNOZ RUEDLINGER R.U.T. en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N°2022/1453, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- 6. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Arquitecto, NILS DUARTE OYARZUN R.U.T. 12.359.108-9, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron conforme al Permiso de Edificación otorgado y su modificación aprobada, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- 7. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N°2022/1453, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 (complementada por DDU 436- Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020, DDU 462 Circular Ord. N° 438 del 30.09.2021) emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el permiso de edificación, su modificación aprobada y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
- 8. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020 (complementada por DDU 436 Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020, DDU 462 Circular Ord. N° 438 del 30.09.2021), emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- 9. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
- 10. Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.

- 11. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 12. Carpeta de Construcción N°2589/2019
- 13. Carpeta de Construcción N°1640/2021
- 14. Solicitud N°2022/1453





MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS FIRMA Y TIMBRE

CAT